

# CONVOCATORIA DE BECAS DEL GOBIERNO CHINO

2010/01/10

El Ministerio de Educación de la República Popular China convoca su concurso anual para el año académico 2010-2011, con motivo de la concesión de 15 becas totales y 3 becas parciales para ciudadanos españoles. Se requiere que el solicitante sea universitario o posea el título de licenciatura o superior.

## 1. Fecha de solicitud

Los peticionarios deben presentar la solicitud y la documentación por correo postal a la Embajada de la República Popular China en Madrid. Los plazos de presentación de solicitudes de beca son a partir del día siguiente a la publicación de la Convocatoria y hasta el 15 de abril de 2010. En julio comunicaremos la concesión de becas en la página web de la embajada. Para más información (requisitos de los solicitantes, documentación exigida, dotación de la beca, comunicación de resolución, así como universidades chinas anfitrionas), consulte la página web del Consejo de Becas del Ministerio de Educación de China (<http://en.csc.edu.cn/Lianhua/Default.aspx?cid=19> *Study in China*) o el tablón de Asuntos Educativos de la página web de la Embajada de China en España ([www.embajadachina.es](http://www.embajadachina.es)), donde se pueden descargar el *Formulario de Solicitud*, *Formulario de Examen Físico* y el *Formulario de Solicitud de Profesores de Chino*.

## 2. Documentación y presentación de la misma:

Desde 2010, recibimos solicitudes online, tiene que llenar formulario en [www.csc.laihua.csc.edu.cn](http://www.csc.laihua.csc.edu.cn). El código de AGENCY NO para los solicitantes de España es 7241. después de imprimir el formulario online, junto con los restos documentos (un original y dos copias más) mande a la oficina de

asuntos educativos de la embajada China

- Formulario de solicitud de beca, original y fotocopias (dos), debidamente rellenos en inglés o en chino.

(<http://en.csc.edu.cn/Lianhua/Default.aspx?cid=277> *Application Form for Chinese Government Scholarship*)

- Título académico notariado. En caso de estar cursando estudios universitarios, ha de presentar el certificado expedido por el centro donde realiza dichos estudios. También se requiere el certificado expedido por la entidad donde el solicitante ejerce labores profesionales si esto procede.

- Calificaciones de reválida debidamente notariada (para solicitantes de licenciatura) u otros expedientes académicos en los que constan las calificaciones de asignaturas cursadas (para el resto de solicitantes).

- Plan de investigación, redactado en inglés o en chino (se pide un mínimo de 200 palabras para solicitantes del curso de chino y curso de licenciatura, 400 para los del curso de investigación y 500 para los del curso de maestría).

- Los solicitantes de maestría, doctorado o investigación superior han de aportar cartas de recomendación de dos profesores titulares o catedráticos, escritas en inglés o chino; así como la resolución de concesión expedida por la universidad (o centro de investigación) en la que pretende realizar estudios.

- Los solicitantes de la especialidad de música han de presentar un casete que contenga la grabación de su obra; los solicitantes de bellas artes han de presentar fotos de seis obras suyas (dos de lápiz, dos a óleo o acuarela y dos de otros tipos).

- Los solicitantes menores de edad han de presentar documentación de su

custodia en China.

- Fotocopia del Formulario de Examen Físico estipulado e impreso por el Ministerio de Sanidad de la República Popular China. (<http://en.csc.edu.cn/Lianhua/Default.aspx?cid=277> *Foreignphy Physical Examination Form*). Los análisis requeridos en el Formulario han de ser debidamente cumplidos y firmados por los médicos y sellados por los centros sanitarios donde hayan realizado el examen físico. La fotografía del solicitante, pegada en dicho Formulario, ha de ser estampada con el sello del mismo centro médico. El Formulario tiene una vigencia de seis meses para los trámites posteriores en China.

3. Los solicitantes pueden encontrar las informaciones de las universidades y centros docentes chinos que aceptan becarios extranjeros en la siguiente página de web: <http://en.csc.edu.cn/Lianhua/Default.aspx?cid=279>

4. Personas de contacto:

Sra. DU Yan    Sra.LI Shiman

Oficina de Asuntos Educativos

Embajada de la República Popular China en España.

Dirección: C/Matías Turrión 28, 1B. 28043 Madrid

Tel : 913 88 39 88 Fax: 917 59 92 92

e-mail: [embajadachinaeducacion1@hotmail.com](mailto:embajadachinaeducacion1@hotmail.com)

**Apéndice :**

- Formulario de Solicitud
- Formulario de Examen Físico